



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche el "Primer Encuentro sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - Por una Ciudadanía Plena - Estrategias de Acción".

Dicho encuentro, organizado por la Asociación Esperanza, se hará el 11 y 12 de septiembre con la presencia de los invitados Licenciado Hugo Fiamberti y Arquitecta Nora Viladesau de la Fundación Par.

La Fundación Par es una organización privada, no gubernamental y sin fines de lucro para promover la inserción laboral de las personas con discapacidad para su plena integración a nivel competitivo.

Dicha Fundación apuesta a la autodeterminación de las personas con discapacidad, incentivándolas a que sean ciudadanos proactivos e independientes para valerse en esta sociedad como un par, como uno más.

Por ello:

**Coautoría:** Martha Gladys Ramidán, Fabián Gatti, Beatriz Manso



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial y social el Primer Encuentro sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 11 y 12 de septiembre de 2008.

**Artículo 2°.-** De forma.